



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación
Innovación Educativa

ASISTENTE TÉCNICO PARA EL EJE DE INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS DEL ÁREA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plazo y forma de inscripción: Desde el 10/04/2024 hasta el 30/04/2024 enviando un correo a llamados.educacion@mec.gub.uy

Contenido:

1. Currículum vitae actualizado al día del envío
2. Fotocopia de Cédula de Identidad
3. Copia del Título
4. Presentación escrita explicitando interés en el cargo (máximo 2 carillas).

Descripción de la función: Asistente Técnico del eje de Inclusión y Derechos Humanos

Tareas esperadas:

- Diseño, planificación e implementación de acciones educativas o de formación a implementarse de manera virtual y/o presencial en distintos puntos del país.
- Apoyar la coordinación logística y administrativa de las distintas instancias de los proyectos implementados.
- Evaluar los resultados e impacto de las acciones implementadas.
- Aportar en la producción de contenidos educativos en relación a la temática de los Derechos Humanos.
- Mantener vínculos con organismos estatales, internacionales y de la sociedad civil, vinculados a la temática.
- Trabajar en conjunto con los programas pertenecientes al Eje de Inclusión y Derechos Humanos y coordinar acciones con el resto de las oficinas de la Dirección Nacional de Educación.
- Participar en instancias de coordinación del área de Innovación Educativa e implementar sus lineamientos.
- Representación en ámbitos técnicos interinstitucionales a solicitud de la Dirección.
- Otras tareas asociadas.

Competencias

- Comunicación efectiva
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Creatividad y proactividad
- Pensamiento orientado a objetivos
- Manejo de TICs / tecnologías de la información

Régimen de contratación: Horas docentes (Decreto 171/013). Asignación hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de renovación sujeta a evaluación de desempeño.

Carga horaria: 30 horas semanales, categoría 4.

Remuneración mensual: \$58.368 nominal



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación
Innovación Educativa

Ubicación: “Casa Magallanes” ubicada en Magallanes 1328 (Montevideo), Área de Innovación Educativa de la Dirección Nacional de Educación. De acuerdo a la planificación, se realizan actividades en el interior del país.

Horario de trabajo: Horario flexible, a convenir en el margen entre las 8.00 y las 18.00 hs, completando la carga de 30 horas por semana.

Cantidad de puestos: 1 (uno)

PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 1. Análisis de CV y méritos (mínimo 30 - máximo 50 puntos)

- Experiencia (25 puntos)
- Formación (25 puntos)

Requisitos excluyentes:

- Formación: Título de grado en Derecho, Ciencias Sociales, Educación o Ciencias Humanas.
- Disponibilidad para viajar al interior.

Requisitos a valorar:

- Formación y/o experiencia en docencia, diseño, gestión y/o implementación de programas y/o proyectos educativos.
- Formación en Educación en Derechos Humanos, Derecho Público y/o Derechos Humanos
- Formación en temáticas como inclusión, género, ascendencia étnico racial, diversidad, discriminación o similar
- Experiencia en trabajo de atención directa con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y/o adultos mayores, en tareas educativas o de formación.
- Manejo de idioma inglés.

Etapa 2. Entrevista con el tribunal de selección (mínimo 30 - máximo 50 puntos)

- Luisa Fernández, Responsable del Área de Innovación Educativa.
- Carolina Sanguinetti, Coordinadora del Eje de Inclusión y Derechos Humanos.
- Sabrina Riveiro, oficina de Cooperación Internacional de la Dirección Nacional de Educación.

OBSERVACIONES

1. Los resultados del llamado serán homologados por el Director Nacional de Educación.
2. Los postulantes que superen el 60% del puntaje total integrarán una lista de prelación que tendrá una vigencia de 18 meses a partir de la homologación del llamado.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación
Innovación Educativa

3. En caso de empate se considerará en forma excluyente el mayor puntaje obtenido en la etapa número 1. Si persistiera, se realizará sorteo con presencia de escribano público.
4. Al momento de la entrevista, los candidatos deberán presentar los documentos originales mencionados en la postulación y el CV.
5. Al momento de la contratación, el/la postulante seleccionado deberá presentar carné de salud vigente, credencial cívica con constancias de voto, certificado de antecedentes judiciales - sin inscripciones - según Decreto 382/99, certificado de no estar inscrito/a en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y certificado según Ley 19.791.
6. Los funcionarios públicos que se postulen al llamado deberán realizar el trámite de acumulación de sus cargos (hasta tope de 60 horas semanales) independientemente de su situación funcional en su cargo efectivo.